

ACTO DE SUSPENSIÓN

INVITACIÓN ABIERTA AL PÚBLICO No. FPT 015 – 2012

EL SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL CONSOSRCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el pasado 09 de Febrero de 2012 dio apertura a la INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FPT 015 de 2012, cuyo objeto es **“Prestar los servicios para el diseño, conceptualización, producción y ejecución de una estrategia BTL de la subcampana Colombia Limpia, en el marco de la campaña nacional “Vive Colombia el país que llevas en el corazón”, para la temporada de Semana Santa 2012**

SEGUNDO. Que en aras de garantizar la satisfacción de la necesidad de la entidad y el derecho de los proponentes de participar en condiciones de igualdad, se hace necesario suspender el proceso para la realización de las evaluaciones de las propuestas.

Por lo anterior el Subdirector Jurídico del CONSOSRCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la suspensión de la invitación abierta al público No. FPT 015 de 2012, por el término de cuatro (4) días hábiles.

SEGUNDO. Que una vez culminado el periodo de suspensión, se reanudará el proceso en el estado en que se encontraba.

TERCERO. Publicar el presente acto de suspensión en la página web de la entidad www.fondodepromocionturistica.com.

CUARTO. El presente acto rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2012.

Original Firmado
CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
Subdirector Jurídico
Fondo de Promoción Turística